



diecisiete desglosado por los requisitos de selección de los Becarios con su código postulante y el Detalle general de las etapas de la Selección de Becarios del Programa de Formación de Capital Humano con criterios de selección; en consecuencia **ENTREGUÉSE** mediante correo electrónico dos archivos digitales en formato PDF con la información antes relacionada; **II) ACLARÉSE** a la referida peticionaria que según lo expresado por la Dirección de Recursos Humanos el trece de enero de los corrientes, la información está actualizada al día martes diez de enero de dos mil diecisiete, y que actualmente se desarrolla la etapa de designación del área donde desempeñarán sus funciones; y **III) NOTIFÍQUESE** la presente resolución al correo electrónico establecido por la peticionaria en su solicitud de información.

**LIC. DANIEL ELISEO MARTÍNEZ TAURA**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**  
**MINISTERIO DE HACIENDA.**

Versión pública de conformidad al artículo 30 de la LAIP por contener datos de terceros.